HACIENDA

DÍA / MES



GALVAN BERNAL MAURO ISMAEL

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

ASTROS N-16 EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE LOS SABINOS IV

TORTILLERIA Y NIXTAMAL EL RANCHERO

TORTILLERIA CONCEPTIOL RANCHERO

CLAVE:

IMPORTE:

**GOBIERNO MUNICIPAL** IXTLAHÚACAN DE LOS MEMBRILLOS

2021-2024

LICENCIADO

HORARIO :00 A-M A 22:30 HRS

DATLAHUACÁN DE LOS MEMBRULOS

COBIERNO MUNICIPAL

0 5 DIC 2024

SUB-TOTAL

70.00

RECARGOS

**GASTOS DE COBRANZA** 

MULTA

70.00

TOTAL \$

( SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL OPPESIDENCIA

FINCIONARIO ENCARGADO DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DE LA HACIENDA MUNICIPAL ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AI TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO. LOCAL PUESTO O PHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALQUINA EL GIRO QUE NO CUMPLACON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DEFENDATES O DENINTIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPIAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**FOLIO** 

1285